

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 811

Escrito del comisionado al comandante general, pidiendo permiso para la formación de la causa y acuerdo concediéndolo.— 17 de junio de 1817

Señor comandante general.— El bachiller don Joaquín Guzmán cura de la villa de Cruillas ante vuestra señoría con el debido respeto parezco y digo: que el cabildo eclesiástico de la ciudad de Monterrey con fecha veintiocho de mayo del presente año, me dirigió comisión (que debidamente acompañó) para que pasando al campamento de vuestra señoría se la manifestase, y obtenido que fuese su permiso; recibiese una información sumaria sobre la conducta que ha observado en esta villa de Soto la Marina fray Servando Mier; y no habiendo podido verificarlo hasta esta fecha por haber tenido que ocurrir solicitando se me eximiese de este empeño, que he creído ser insuperable a mi debilidad, se me reitera para que sin excusa proceda al cumplimiento de lo que se me tenía ordenado; en tal concepto, y en el de mi profundo respeto hacía la persona de usted suplico se sirva siempre que lo estime de su agrado, concederme el pase y auxilios que pueda necesitar en este asunto, para proceder con el acierto que deseo, y examinar así los testigos que me parezcan más aptos al efecto; por tanto.— A vuestra señoría pido se sirva mandar conforme he expreso: juro *in verbo sacerdotis* no proceder de malicia y lo necesario y etcétera.— *Joaquín Guzmán*.

PASE DEL SEÑOR GENERAL

Soto la Marina junio 27 de 1817.— Vista la antecedente comisión del venerable cabildo de Monterrey en favor de don Joaquín Guzmán concédasele el pase que solicita, y para que tenga todo el lleno debido sin entorpecimiento alguno por este mi decreto concedo al

expresado la facultad de citar a cuantos individuos crea conveniente aun cuando sean del fuero privilegiado sin necesidad de ocurrir a sus jefes o jueces naturales.— *Arredondo*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602